

		
	Comisión de Calidad del Grado en Lenguas y Literaturas Modernas – Francés	

Acta de la Comisión de Calidad del Grado en Lenguas y Literaturas Modernas– Francés			
Fecha:	Lugar donde se celebra:	Hora de comienzo:	Hora de finalización:
25-06-2020	Reunión a través de la plataforma ZOOM	18'00	19'30
Presidenta:		Secretaria:	
D ^a Concepción Hermosilla Álvarez		D ^a Severina Álvarez González	
Relación de asistentes:			
<p>PDI: Coordinadora: Concepción Hermosilla Álvarez (Área de Filología Francesa) Severina Álvarez González (Área de Filología Francesa) Carmen María Comino Fernández de Cañete (Área de Filologías Gallega y Portuguesa) M^a José Rebollo Ávalos (Área de Estudios Árabes e Islámicos) Francisco Javier Tovar Paz (Área de Filología Latina)</p>			
Miembros de la comisión que justifican su inasistencia:			
Orden del día:			
1.- Constitución de la Comisión de Calidad del Grado 2.- Informes de la coordinadora 3.- Aprobación, si procede, de las actas de las reuniones celebradas del 12/12/2019 y el 22/01/2020 4.- Aprobación, si procede, de los planes Docentes, correspondiente al curso 2020/2021, del Grado en Lenguas Modernas y literaturas Comparadas - Francés 4.- Ruegos y preguntas.			
Desarrollo de la sesión:			
A las 18'00 h, del 26 de junio de 2020, D ^a Concepción Hermosilla Álvarez abre la sesión. La reunión se realiza de forma virtual, a través de la plataforma Zoom.			
1.- Constitución de la Comisión de Calidad del Grado			
Comienza la sesión con la constitución de la nueva Comisión de Calidad del GLLM – Francés, tras el nombramiento en Junta de Facultad, el pasado 30/04/2020, de la Dra. Concepción Hermosilla Álvarez como coordinadora de dicha comisión y de la Dra. Severina Álvarez González como secretaria de la misma.			

Asimismo, la coordinadora agradece a Carmen María Comino Fernández de Cañete, M^a José Rebollo Ávalos y a Francisco Javier Tovar Paz su aceptación de formar parte de esta nueva Comisión de Calidad. A continuación, la coordinadora informa de manera detallada de las tareas que ha de desempeñar la Comisión de Calidad, así como de la nueva normativa que se aprobó el 19 de julio de 2019. Esta nueva normativa incide en los siguientes puntos:

- El número de participantes se ha reducido: 4 profesores + 1PAS +1 estudiante
- La composición: solamente puede haber un representante de la misma área de conocimiento. La coordinadora informa de que, en esta comisión, está compuesta por dos profesoras de la misma área (Francés) porque así lo solicitado al Decano de la Facultad de Filosofía y Letras.

A esta nueva Comisión de Calidad solamente falta que el Decanato nombre un miembro del alumnado y otro del PAS.

Se aprueba por asentimiento la constitución de la Comisión de Calidad.

2.- Informes de la coordinadora

La coordinadora informa de que ha mantenido una reunión con la Vicerrectora de Planificación de Calidad donde se ha tratado el siguiente punto:

- Para las reclamaciones de los estudiantes se ha creado una plataforma específica para el Grado en lenguas y literaturas Modernas -Francés. Esta plataforma solo se utilizaría este año. Los próximos años lo llevaría el servicio jurídico

3.- Aprobación, si procede, de las actas de las reuniones celebradas del 12/12/2019 y el 22/01/2020

Se aprueba por unanimidad las dos actas siguientes: 12/12/2019 y 22/01/2020.

4.- Aprobación, si procede, de los planes Docentes, correspondiente al curso 2020/2021, del Grado en Lenguas Modernas y literaturas Comparadas – Francés

Las fichas docentes del Grado en Lenguas Modernas y literaturas Comparadas – Francés (68) son las mismas que las del curso 2019/2020. La coordinadora y la secretaria de la comisión de calidad las han revisado y solamente han hecho pequeñas modificaciones tales como:

- Referencias bibliográficas cambiadas
- Formato letra cambiado
- Semestre equivocado
- Etc...

Los planes Docentes, correspondiente al curso 2020/2021, del Grado en Lenguas Modernas y literaturas Comparadas – Francés se aprueban por asentimiento.

5.- Ruegos y preguntas

No se producen.



Se levanta la sesión a las 19'30 h.

Fechas de Aprobación:

20-01-2021

Firma la secretaria:

Severina Álvarez González

Visto bueno de la Presidenta:

Concepción Hermosilla Álvarez